

	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. ESPAÑA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN MARRUECOS	<b>INSTITUTO ESPAÑOL “JUAN RAMÓN JIMÉNEZ”</b> <b>CASABLANCA (MARRUECOS)</b> Dept. de Lengua Castellana y Literatura
---	---	--	---

## DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DEL IE “JUAN RAMÓN JIMÉNEZ”

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º Y 2º DE ESO (CURSO 2023-24)

1. **Exámenes sobre las UD: 50%.**

Se realizarán al menos dos por evaluación. Además de tratar sobre los contenidos trabajados, en al menos uno de ellos se deberán evaluar la comprensión y expresión escritas así como la comprensión oral.

2. **Lecturas obligatorias:** Pruebas escritas y trabajos creativos, para realizar de forma individual, por parejas o en grupo: **20%.**

3. **Evaluación continua:** 30 % que se reparte entre estos dos indicadores:

**3.1- Trabajo diario en clase y en casa:** participación activa y pertinente en las sesiones de clase, organización y regularidad en la realización de tareas tanto en clase como en casa y uso exclusivo de la lengua castellana en clase. **20 %**

**3.2- Diferentes actividades orales, escritas y/o usando las TIC, individuales o en grupo** (debates, exposiciones orales, redacciones...), **así como un proyecto en la 2ª evaluación: 10%.**

**La media de los 3 indicadores de calificación queda supeditada a la obtención, como mínimo, de un 4,5 en el apartado de exámenes sobre las UD.**

Criterios de corrección textual: se valorará en su conjunto el contenido y la expresión. Se requerirá una expresión escrita coherente y adecuada a la situación comunicativa, corrección gramatical, buena presentación y letra legible.

La nota de los exámenes y trabajos podrá ser reducida hasta 1 punto como máximo teniendo en cuenta los siguientes criterios: se descontará 0,10 puntos por cada dos faltas de ortografía o por cada tres tildes, 0.10 por cada fallo de coherencia o de cohesión y hasta 0,25 p. por una mala presentación: ausencia de márgenes, tachones, mala caligrafía.

### Criterios de recuperación de la materia suspendida durante el curso.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades

Para superar la asignatura en junio es necesario obtener como mínimo un 4.5 en la 3ª evaluación, así como un **4'5**, como mínimo de media aritmética de las tres evaluaciones, tomando como referencia las calificaciones con decimales de cada trimestre.

Al final de curso se realizará una prueba a aquellos alumnos cuya media aritmética de las tres evaluaciones llegue, al menos, a 4.

### **PUNTUALIZACIONES SOBRE LA CALIFICACIÓN PARA TODOS LOS CURSOS**

**Los participantes en tareas voluntarias propuestas por el profesor-a (concursos, certámenes literarios...) o en las diferentes actividades complementarias o extraescolares organizadas por el Departamento o con importante colaboración del mismo (teatro, revista...) podrán ver reflejada su dedicación en el incremento de, como máximo, 0.5 puntos de la nota final del trimestre en función de su grado de implicación y compromiso. En el caso de estas dos últimas actividades, se podrán sumar hasta 0.5 puntos adicionales a la nota final si los profesores responsables así lo estiman.**

**Las faltas de asistencia y/o retrasos no justificados repercutirán negativamente en la nota del apartado 3.1- Trabajo diario en clase.**

**Los alumnos que hayan sido sorprendidos copiando durante el desarrollo de un examen (mediante chuletas, móviles, etc.), o que se demuestre que han entregado un trabajo copiado, tendrán una calificación de 0 en dicha prueba.**

	<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. ESPAÑA</b>	<b>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN MARRUECOS</b>	<b>INSTITUTO ESPAÑOL “JUAN RAMÓN JIMÉNEZ”  CASABLANCA (MARRUECOS)</b>  Dept. de Lengua Castellana y Literatura
---	---	---	---

## DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DEL IE “JUAN RAMÓN JIMÉNEZ”

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 3º Y 4º DE ESO (CURSO 2023-24)

1. **Exámenes sobre las UD: 50%.**

Se realizarán al menos dos por evaluación. Además de tratar sobre los contenidos trabajados, en al menos uno de ellos se deberán evaluar la comprensión y expresión escritas así como la comprensión oral.

2. **Lecturas obligatorias:** Pruebas escritas y trabajos creativos, para realizar de forma individual, por parejas o en grupo: **20%.**

3. **Evaluación continua:** 30 % que se reparte entre estos dos indicadores:

**3.1- Trabajo diario en clase y en casa:** participación activa y pertinente en las sesiones de clase, organización y regularidad en la realización de tareas tanto en clase como en casa y uso exclusivo de la lengua castellana en clase: **15 %**

**3.2- Diferentes actividades orales, escritas y/o usando las TIC, individuales o en grupo** (debates, exposiciones orales, redacciones...), así como un proyecto en la 2ª evaluación: **15%.**

**La media de los 3 indicadores de calificación queda supeditada a la obtención, como mínimo, de un 4,5 en el apartado de exámenes sobre las UD.**

Criterios de corrección textual: se valorará en su conjunto el contenido y la expresión. Se requerirá una expresión escrita coherente y adecuada a la situación comunicativa, corrección gramatical, buena presentación y letra legible.

La nota de los exámenes y trabajos podrá ser reducida hasta 1,5 puntos como máximo teniendo en cuenta los siguientes criterios: se descontará 0,10 puntos por cada falta de ortografía o por cada dos tildes, 0.10 por cada fallo de coherencia o de cohesión y hasta 0,25 p. por una mala presentación: ausencia de márgenes, tachones, mala caligrafía.

### Criterios de recuperación de la materia suspensa durante el curso.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades

Para superar la asignatura en junio es necesario obtener como mínimo un 4.5 en la 3ª evaluación, así como un **4'5**, como mínimo de media aritmética de las tres evaluaciones, tomando como referencia las calificaciones con decimales de cada trimestre.

Al final de curso se realizará una prueba a aquellos alumnos cuya media aritmética de las tres evaluaciones llegue, al menos, a 4.

#### **PUNTUALIZACIONES SOBRE LA CALIFICACIÓN PARA TODOS LOS CURSOS**

**Los participantes en tareas voluntarias propuestas por el profesor-a (concursos, certámenes literarios...) o en las diferentes actividades complementarias o extraescolares organizadas por el Departamento o con importante colaboración del mismo (teatro, revista...) podrán ver reflejada su dedicación en el incremento de, como máximo, 0.5 puntos de la nota final del trimestre en función de su grado de implicación y compromiso. En el caso de estas dos últimas actividades, se podrán sumar hasta 0.5 puntos adicionales a la nota final si los profesores responsables así lo estiman.**

**Las faltas de asistencia y/o retrasos no justificados repercutirán negativamente en la nota del apartado 3.1- Trabajo diario en clase.**

**Los alumnos que hayan sido sorprendidos copiando durante el desarrollo de un examen (mediante chuletas, móviles, etc.), o que se demuestre que han entregado un trabajo copiado, tendrán una calificación de 0 en dicha prueba.**



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN Y  
FORMACIÓN  
PROFESIONAL

CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN  
EN MARRUECOS

INSTITUTO ESPAÑOL  
«JUAN RAMÓN JIMÉNEZ»  
CASABLANCA  
Jefatura de estudios de Secundaria

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º DE BACHILLERATO. CURSO 23-24**

### **1. Exámenes sobre las UD: 60%.**

Se realizarán al menos dos por evaluación. Además de tratar sobre los contenidos trabajados, en al menos uno de ellos se deberán evaluar la comprensión y expresión escritas, así como la comprensión oral.

**2. Lecturas obligatorias: 20%** Pruebas escritas y trabajos creativos, para realizar de forma individual, por parejas o en grupo.

**3. Evaluación continua: 20 %** que se reparte entre estos dos indicadores:

**3.1- Trabajo diario en clase y en casa:** participación activa y pertinente en las sesiones de clase, organización y regularidad en la realización de tareas tanto en clase como en casa y uso exclusivo de la lengua castellana en clase.

**3.2- Diferentes actividades orales, escritas y/o usando las TIC, individuales o en grupo (debates, exposiciones orales, redacciones...):**

Se realizará un proyecto en la 2ª evaluación. Su valor se incrementará en detrimento del trabajo diario.

**La media de los 3 indicadores de calificación queda supeditada a la obtención, como mínimo, de un 4,5 en el apartado de exámenes sobre las UD.**

**Criterios de corrección textual:** Se podrá aplicar una penalización de hasta 2 puntos cuando la presentación y expresión resulten incorrectas. Esta penalización se distribuye como sigue:

- 0,75 puntos por errores ortográficos generales.
- 0,75 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción.
- 0,5 puntos por defectos de presentación formal que impidan la correcta lectura del ejercicio.



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN Y  
FORMACIÓN  
PROFESIONAL

CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN  
EN MARRUECOS

INSTITUTO ESPAÑOL  
«JUAN RAMÓN JIMÉNEZ»  
CASABLANCA  
Jefatura de estudios de Secundaria

Se acuerda regular la posible detracción de calificación a razón de 0.1 a 0,15 puntos por cada falta cometida y de 0.05 a 0,1 puntos por cada tilde. En cuanto al segundo y al tercer apartado, queda referido a criterios cualitativos en su apreciación global.

**Criterios de recuperación de la materia suspensa durante el curso.** No se realizarán pruebas de recuperación de las evaluaciones suspensas durante el curso, dado que se trata de una materia de contenidos progresivos. Para superar la asignatura en junio es necesario obtener un 4.5 como mínimo en la 3ª evaluación, así como un **4'5**, como mínimo, de media aritmética de las tres evaluaciones, tomando como referencia las calificaciones con decimales de cada trimestre.

#### **Criterios de calificación en la convocatoria extraordinaria**

Se realizará un examen sobre los contenidos y las competencias trabajadas durante el curso. (Tanto en el examen como en las tareas se valorará, además de los contenidos, la corrección textual).

#### **PUNTUALIZACIONES SOBRE LA CALIFICACIÓN PARA TODOS LOS CURSOS**

**Los participantes en tareas voluntarias propuestas por el profesor (concursos, certámenes literarios...) o en las diferentes actividades complementarias o extraescolares organizadas o coordinadas por el Depto. como el teatro, la revista... podrán ver reflejada su dedicación en el incremento de, como máximo, 0.5 puntos de la nota final del trimestre en función de su grado de implicación y compromiso. En el caso de estas dos últimas actividades, se podrán sumar hasta 0.5 puntos adicionales a la nota final si los profesores responsables así lo estiman.**

**Las faltas de asistencia y/o retrasos no justificados repercutirán negativamente en la nota del apartado 2- Evaluación continua.**

**Aquellos alumnos que hayan sido sorprendidos copiando durante el desarrollo de un examen (mediante chuletas, móviles, etc.), o que se demuestre que han entregado un trabajo copiado, recibirán la calificación de 0 en dicha prueba.**



## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 2º DE BACHILLERATO – CURSO 23-24**

- 1 Exámenes sobre los contenidos del currículum de 2º Bachillerato**, adaptados a las directrices de las *Pruebas de Acceso a la Universidad del Distrito Único Andaluz*, así como controles y trabajos orales y escritos para evaluar la comprensión lectora de las obras literarias fijadas por el *Distrito Único Andaluz*: **90%**.
- 2 Evaluación continua:** Participación en clase, activa y pertinente; organización y regularidad en la realización de tareas; pequeños proyectos o actividades orales o escritos, y/o usando las TIC, individuales o en grupo: **10%**.

**La media de los 2 indicadores de calificación queda supeditada a la obtención, como mínimo, de un 4,5 en el primero de ellos, exámenes sobre los contenidos del currículum de 2º Bachillerato.**

### **Criterios de corrección textual:**

Se podrá aplicar una penalización de hasta 2 puntos cuando la presentación y expresión resulten incorrectas. Esta penalización se distribuye como sigue:

- 0,75 puntos por errores ortográficos generales.
- 0,75 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción.
- 0,5 puntos por defectos de presentación formal que impidan la correcta lectura del ejercicio.

Se acuerda regular la posible detracción de calificación a razón de 0.1 a 0,15 puntos por cada falta cometida y de 0.05 a 0,1 puntos por cada tilde. En cuanto al segundo y al tercer apartado, queda referido a criterios cualitativos en su apreciación global.

### **Criterios de recuperación de la materia suspensa durante el curso**

No se realizarán pruebas de recuperación de las evaluaciones suspensas durante el curso, dado que se trata de una materia de contenidos progresivos. Para superar la asignatura en junio es necesario aprobar la 3ª evaluación y obtener un **4'5**, como mínimo, del cálculo de la media aritmética de las tres evaluaciones, tomando como referencia las calificaciones con decimales de cada trimestre.

### **Criterios de calificación en la convocatoria extraordinaria**

- 100% de la nota del examen sobre los contenidos del currículum de 2º Bachillerato, adaptados a las directrices de las *Pruebas de Acceso a la Universidad del Distrito Único Andaluz*.

(En la calificación del examen se tendrá en cuenta, además de los contenidos, la corrección textual)

## **PUNTUALIZACIONES SOBRE LA CALIFICACIÓN PARA TODOS LOS CURSOS**

**Los participantes en tareas voluntarias propuestas por el profesor (concursos, certámenes literarios...) o en las diferentes actividades complementarias o extraescolares organizadas o coordinadas por el Depto. como el teatro, la revista... podrán ver reflejada su dedicación en el incremento de, como máximo, 0.5 puntos de la nota final del trimestre en función de su grado de implicación y compromiso. En el caso de estas dos últimas actividades, se podrán sumar hasta 0.5 puntos adicionales a la nota final si los profesores responsables así lo estiman.**

**Las faltas de asistencia y/o retrasos no justificados repercutirán negativamente en la nota del apartado 2- Evaluación continua.**

**Aquellos alumnos que hayan sido sorprendidos copiando durante el desarrollo de un examen (mediante chuletas, móviles, etc.), o que se demuestre que han entregado un trabajo copiado, recibirán la calificación de 0 en dicha prueba.**